CONSORCIO FENIX
Nit No. 901.738.757-3

Calle 26BN No. 4A-57
Popayán, Colombia
Tel: 8336074
amv2cau2023@gmail.com

Popayán, 15 de diciembre de 2023 **042**
Administración Vial Cauca Grupo 2. Módulo 2

Ingeniero
JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Popayán

Referencia:
1. Contrato de consultoría No. 2859-2023: Administración Vial de las Carreteras Nacionales aCargo de la Territorial Cauca. Grupo 2.
2. Solicitud de adición de recursos al contrato Nro. 2859 - 2023

La presente con el fin de solicitar muy comedidamente una adición de CIENTO VEINTI UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($121.286.298.oo) M/CTE al contrato de la referencia. Esta solicitud se hace considerando:

- El INSTITUTO NACIONAL DE VIAS mediante memorando interno Nro. 2023I-VBOG-037682 de fecha 15 -12 -2023, informa que se cuenta con disponibilidad de adicionar estos recursos al contrato referido.
- La temporada invernal a iniciado en el departamento del Cauca y los corredores viales que atendemos históricamente han presentado inconvenientes cuando esto sucede, generalmente se presentan taponamientos que requieren una atención inmediata. Por esta razón es importante que el contrato de ADMON VIAL cuente con recursos económicos que permitan gestionar y trasladar equipos de una manera rápida y oportuna, mientras la entidad gestiona los recursos para dar una solución definitiva. LA ADMON VIAL estaría en capacidad de dar una atención prioritaria a dicha emergencia con el fin de minimizar la afectación a los usuarios de las vías.
- Con los recursos solicitados se puede priorizar la atención de algunos sitios, que requieren obras menores sin requerir mano de obra calificada, estas obras pueden ser adelantadas por los contratistas de mantenimiento rutinario con la supervisión del personal profesional de la ADMON VIAL.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a la presente solicitud,

Atentamente,

JESSICA BECERRA VELASQUEZ
C.C 1.090.391.964
Rep. Legal. CONSORCIO FENIX.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CAUCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2859 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO FENIX
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV2 LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No. N.A
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: N.A

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **04/09/2023**
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2023
(Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 485.145.193,00 **50% EN SMMLV:** 209,11
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
TOTALES		**$ -**	**0**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 485.145.193
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. 042 de fecha 15 de diciembre de 2023 el Interventor solicita lo siguiente: Se adicione el contrato por CIENTO VEINTI UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($121.286.298.oo) M/CTE justificando su solicitud en la posible afectación de las rutas a cargo debido a la ola invernal y atención oportuna ante posibles emergencias.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Con la ADICION solicitada se pretende GARANTIZAR, mantener condiciones de transitabilidad adecuadas en los corredores viales, asegurando recursos que permitan la contrucción de obras menores, para estabilizacion y drenaje. Tambien es importante que en caso de que se presente alguna emergencia vial el ADMINISTRADOR VIAL cuente con recursos que permitan realizar una atencion tecnica preliminar, mientras la entidad gestiona los recursos para la solución definitiva.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última ACTA de Modificación Contractual No.01 Fecha: 15/09/2023	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 295.015.680	$ 295.015.680	**$ -**	**$ 295.015.680**
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 53.021.128	$ 48.176.128	**$ -**	**$ 48.176.128**
OTROS COSTOS	$ 34.877.758	$ 59.191.228	**$ 101.921.259**	**$ 161.112.487**
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	$ 24.770.470	$ 5.302.000	**$ -**	**$ 5.302.000**
IVA	$ 77.460.157	$ 77.460.157	**$ 19.365.039**	**$ 96.825.196**
Valor Total	$ 485.145.193	$ 485.145.193	**$ 121.286.298**	**$ 606.431.491**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 264.066.248,00
Último mes facturado: nov-23 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): 31/NOVIEMBRE/2023 $ 221.078.945,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO HAN PRESENTADO

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Teniendo en cuenta el oficio nro.042 de 15 de Diciembre de 2023 presentado por el representante legal del consorcio FENIX, en el cual solicita recursos adicionales por un valor de $121.286.298.oo y respaldada esta solicitud en la expedición por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS del CDP Nro. 81223 y el memorando interno Nro. 2023I-VBOG-037682 de fecha 15-12-2023 y, previendo que nos encontramos en temporada de fin de año en el cual se debe garantizar una atencion rapida en caso de presentarse alguna emergencia viad. Se considera completamente justificada la aprobación de dicha solicitud. Por lo tanto el concepto para este tramite es favorble por parte de la supervision.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2023
(Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

- OFICIO NRO 042 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023
- PROYECCION DE ACTA DE MODIFICACIÓN NRO.02.(Proyectada para legalización de adicion)
- COPIA DEL CONTRATO 2859 DE 2023.

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: JESSICA BECERRA VELASQUEZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Identificación No.: 1.090.391.964

Firma
Nombre: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No.: 19202-218012 CAU

Vo.Bo.Firma
Nombre : JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N.A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: Carolina Urrutia Bastidas
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N.A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Firma
Nombre : JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula No. : 19202-40638 Cauca

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 DE DICIEMBRE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CAUCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2859-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO FENIX

OBJETO DEL CONTRATO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV2 LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 04 SEPT DE 2023
PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 485.145.193,00
VALOR ACUMULADO: $ 485.145.193,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. BLAS URIEL PAEZ CHINCHILLA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 48.514.519,30	18/8/2023	25/6/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A		N.A	N.A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 97.029.038,60	18/8/2023	25/12/2026
Calidad del servicio	30%	$ 145.543.557,90	18/8/2023	25/6/2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101154026
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 01 de septiembre de 2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	N.A	N.A		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad del servicio				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	15 DE DICIEMBRE 2023
	(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

Firma

Nombre: JESSICA BECERRA VELASQUEZ
APODERADO
Identificación No.: 1.090.391.964

Firma

Nombre : **EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. : 19202-218012 Cauca

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **PROYECCION DE PAGOS - SIIF NACION**	CODIGO	AFINCO-FR-05		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 2859-01-2023

DEPENDENCIA TERRITORIAL CAUCA

CONTRATISTA CONSORCIO FÉNIX

NIT: 901.738.757-3.

VALOR TOTAL: **$ 606.431.491,00** **VALOR VIG. ACTUAL:** **$ 121.286.298,00**

No. DESEMBOLSO	CONCEPTO	FECHA DESEMBOLSO (DD/MM/AA)	VALOR
1	ACTA No 04	30 de diciembre de 2023	$ 121.286.298
		VALOR TOTAL	$ 121.286.298,00

OBSERVACIONES:

1. - El campo CONCEPTO se refiere al tipo de pago en tramite: ANTICIPO/PAGO ANTICIPADO/ACTAS/DESEMBOLSO, etc.

2.- La fecha debe presentarse en todos los casos en DIA/MES/AÑO

3.- El valor total de la proyeccion de pagos debe corresponder al valor afectado en cada vigencia fiscal. En el caso de contratos con Vigencias Futuras, en cada año se tramitara una proyeccion de pagos con el respectivo valor anual

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

JEFE DEPENDENCIA A CARGO DEL CONTRATO